



**Sra. Doña Raquel Sánchez Jiménez  
Ministra de Transportes, Movilidad y  
Agenda Urbana en funciones (MITMA)  
Madrid**

Soria, 13 de noviembre de 2023

Estimada Sra. Ministra:

Ante la próxima finalización del contrato de servicio de transporte por carretera de viajeros entre las estaciones Soria/Calatayud y Calatayud/Soria, cuya fundamentación se encuentra en la Disposición adicional centésima octava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 bajo el epígrafe de *Medidas para facilitar la intermodalidad con los servicios ferroviarios prestados sobre la red de alta velocidad*, queremos manifestar nuestra preocupación por las siguientes cuestiones:

- El mencionado contrato de servicios, con el número de expediente 2023-00591 en la Plataforma de Contratación del Estado, finaliza el 31 de diciembre de 2023.
- En la licitación del contrato, no se contempló la posibilidad de una prórroga.
- No se ha publicado ninguna licitación durante estos meses para poder seguir continuando con el servicio a partir del 1 de enero de 2024.

Por todos estos motivos queremos mostrarle nuestra profunda preocupación, puesto que la falta de previsión ante la finalización del contrato de servicios va a dejar de nuevo a los ciudadanos de Soria sin enlace de transporte público con la estación de Alta Velocidad de Calatayud.

Para tratar este y otros temas sobre las infraestructuras y el transporte público de viajeros en la provincia de Soria le solicitamos una reunión en el plazo lo más breve posible.

Reciba un cordial saludo.

Ángel Ceña Tutor

Vanessa García Macarrón

J. Antonio Palomar Sicilia

Procuradores Soria ¡YA! en Cortes Castilla y León

